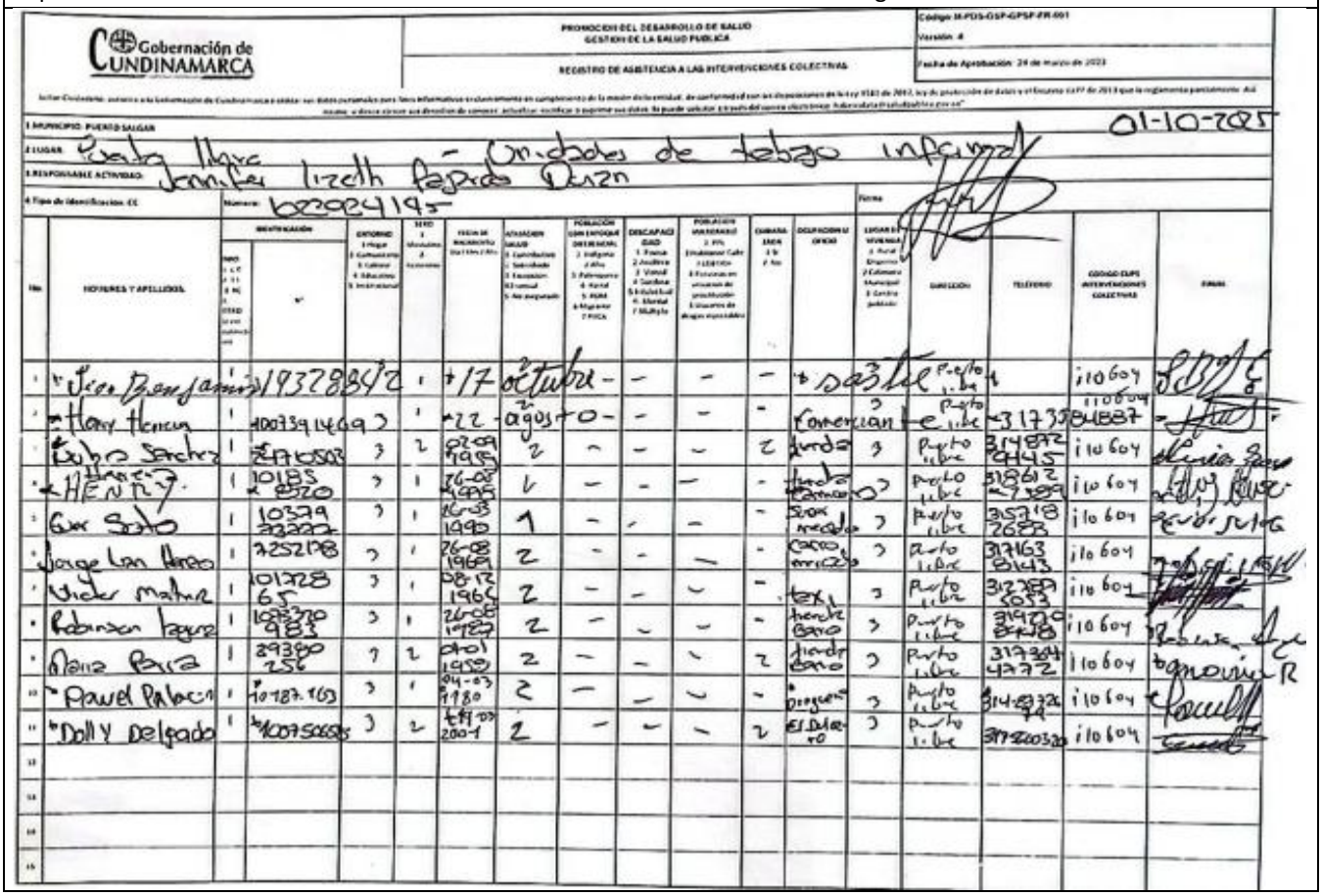
Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Puerto Salgar Cundinamarca
Lugar	Unidades de trabajo informal
Fecha	01/10/2025
Tema	Derechos y deberes de trabajadores de la economía popular
Entorno	Comunitario
Objetivo	Sensibilizar frente a los derechos y deberes de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria, incluyendo acceso a atención médica en el momento de presentar accidente relacionado con el trabajo.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Jennifer Lizeth Fajardo Duran
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1.023.934.145
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	



Desarrollo de la Actividad

1. Descripción de la población asistente

Se realiza recorrido por el centro del municipio de Puerto Salgar ingresando a tienda por tienda para realizar sensibilizaciones a los trabajadores en temas de derechos y deberes de trabajadores de la economía popular.

La actividad se lleva a cabo en diez (10) unidades de trabajo los cuales se encuentran en un ciclo de vida de adultez y que viven en el municipio

2. Metodología de la actividad realizada

Para esta actividad se realiza recorrido local por local del municipio de puerto salgar en centro poblado puerto libre donde se realiza socialización de los derechos y deberes que tienen los trabajadores de la economía popular

Se inicia el recorrido por una carpa que se encuentra en la carretera encontrando a un (1) trabajador de sastre; se continua a una tienda de carne encontrando un (1) trabajador, se encuentra en camino una tienda donde encontramos un (1) trabajador; se continua el recorrido y se encuentra otra tienda con un (1) trabajador, seguido encontramos supermercado con un (1) trabajador; seguimos con carro de mercado donde encontramos un (1) trabajador; más adelante encontramos un taxi con un (1) trabajador; seguido se encuentra una tienda de barrio encontrando a dos (2) trabajador, seguimos a una drogueria encontrando una (1) persona trabajando allí; seguimos y llegamos a una tienda donde se encontraba una (1) trabajadora.

A toda esta población se le brindo información clara y se repartió folletos con datos de derechos y deberes de los trabajadores informales

2.1 Actividad lúdica de inicio

Se realiza una actividad de diálogo y de confianza donde los trabajadores puedan compartir sus experiencias personales y laborales; también pueden expresar sus inquietudes, logros y experiencias, fortaleciendo el sentido de comunidad.

2.2 Explicación del tema

Los trabajadores de la economía popular, son aquellos que realizan actividades productivas, comerciales y de servicio que son realizadas de manera autónoma, también tienen derechos y deberes que deben ser respetados para garantizar condiciones laborales dignas y justas. Aunque estos derechos pueden variar dependiendo del país o la legislación local

Este sector puede incluir a trabajadores informales que son aquellos que no tienen un empleo formal o un contrato laboral; Emprendedores y microempresarios son personas que gestionan pequeños negocios, como vendedores ambulantes, artesanos, pequeños agricultores, entre otros; cooperativas y asociaciones son grupos organizados de trabajadores que gestionan y comercializan bienes y servicios en conjunto.

Algunos de los derechos y deberes más comunes son los siguientes:

- Derechos de los trabajadores de la economía popular

- ✓ Derecho a la remuneración justa: Los trabajadores deben recibir una compensación económica adecuada por el trabajo que desempeñan, que sea suficiente para cubrir sus necesidades básicas.
- ✓ Derecho a condiciones laborales seguras: A pesar de que muchos trabajadores en la economía popular no tienen un contrato formal, deben contar con un entorno de trabajo seguro y saludable, con medidas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Derecho a la no discriminación: Los trabajadores de la economía popular tienen derecho a ser tratados sin discriminación alguna por motivos de género, raza, edad, religión, orientación sexual, entre otros.
- ✓ Acceso a la seguridad social: En algunos países, los trabajadores de la economía popular tienen derecho a acceder a ciertos beneficios de seguridad social, como la salud, pensiones y otras prestaciones sociales, aunque esto depende de la normativa vigente.
- ✓ Derecho a la organización: Los trabajadores de la economía popular pueden formar o unirse a organizaciones, asociaciones o cooperativas para defender sus derechos, negociar colectivamente y obtener mejores condiciones laborales.
- ✓ Derecho a la educación y formación: Es importante que los trabajadores puedan acceder a programas de formación que les permitan mejorar sus habilidades y condiciones laborales.
- ✓ Derecho a la protección del empleo: En algunos casos, los trabajadores informales pueden tener ciertas protecciones legales que les garanticen estabilidad laboral, aunque esto depende de la legislación de cada país.

- Deberes de los trabajadores de la economía popular
  - ✓ Cumplir con las normativas locales: Los trabajadores deben respetar las leyes locales y nacionales que regulan el trabajo, aunque sean autónomos o informales, como el pago de impuestos o el cumplimiento de normas de seguridad.
  - ✓ Realizar el trabajo con responsabilidad y profesionalismo: Deben comprometerse a ofrecer productos o servicios de calidad y cumplir con los acuerdos establecidos con los clientes o empleadores.
  - ✓ Pagar impuestos (si aplica): En algunos países, aunque trabajen en el sector informal, los trabajadores de la economía popular están obligados a tributar ciertos impuestos, aunque a menudo de una manera simplificada.
  - ✓ Respetar las normas de convivencia y ética: Los trabajadores deben actuar con honestidad, respetando tanto a sus compañeros de trabajo como a los consumidores o clientes.
  - ✓ Contribuir al desarrollo del sector: Participar activamente en la mejora de las condiciones del trabajo, promoviendo prácticas sostenibles, solidarias y cooperativas cuando sea posible.
  - ✓ Buscar la formalización de su actividad: En muchos casos, se recomienda que los trabajadores informales busquen formas de regularizar su actividad económica, ya sea mediante la obtención de licencias o la incorporación a sistemas de seguridad social.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Los materiales utilizados para la actividad fueron folletos que se les entregaba a los trabajadores con información importante acerca de los derechos y deberes de los trabajadores

2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes

Muchos trabajadores de la economía popular están expuestos a condiciones laborales que no cumplen con las normativas de salud y seguridad. Esto genera preocupaciones sobre su bienestar físico y emocional. Y la mayor preocupación es sufrir accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo sin acceso a compensación o atención médica adecuada

3. Conclusiones y recomendaciones

Es importante señalar que los derechos de los trabajadores de la economía popular no siempre están completamente garantizados, y en muchos casos las leyes o regulaciones existentes no protegen adecuadamente a este sector.

Son una pieza clave para la economía global, pero requieren atención, apoyo y recursos para poder salir de la vulnerabilidad y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Abordar sus inquietudes es fundamental para lograr una mayor equidad social y económica.

Los trabajadores de la economía popular son una parte vital de la economía y el tejido social. Sin embargo, para que puedan alcanzar su potencial y mejorar sus condiciones de vida, es esencial que se les brinden las herramientas adecuadas, que se reconozcan sus derechos y que se les ofrezcan políticas públicas inclusivas y equitativas. Al invertir en su formación, acceso a servicios, y en la formalización de sus actividades, no solo mejoramos su situación individual, sino que también favorecemos el crecimiento económico y la cohesión social.

El trabajo decente, el empoderamiento y la justicia social deben ser principios fundamentales en cualquier acción orientada a mejorar la vida de los trabajadores informales. De esta manera, se puede avanzar hacia una economía más inclusiva, equitativa y sostenible para todos.

4. Registro fotográfico







Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



